

Acta número  
1654.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REÚNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA EN FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.
3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
4. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
5. ESCRITO DE EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EN EL TÓCA PENAL, 4170/2015.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1) SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
- 2) SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA EN FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.
- 3) INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COMENTÓ, BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS MAGISTRADOS, EN EL ÚLTIMO PLENO NO HUBO NADA RELEVANTE, POR LO TANTO, HACIENDO MEMORIA DE ORDINARIA ADMINISTRACIÓN, GRACIAS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, PODRÍA HACER UNA PREGUNTA EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE SALIÓ PUBLICADA CREO EN LA FECHA DE HOY, POR LO QUE HACE A CUARENTA JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, CONTESTÓ, SÍ, CLARO QUE SÍ MAGISTRADA A SUS ÓRDENES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PREGUNTÓ, AQUÍ, REVISÁNDOLA Y CON LA INQUIETUD DE ALGUNOS DE LOS QUE HAN PARTICIPADO PARA JUEZ DE CONTROL, EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, UN APARTADO EN DONDE HABÍA INCLUSIÓN DE ASPIRANTES, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN ÉSTA, QUE TAMBIÉN ES DEL DIECIOCHO AL DOS DE FEBRERO YA NO EXISTE ESTA CLÁUSULA Y HA GENERADO INQUIETUD DE LOS MUCHACHOS QUE PARTICIPARON EN LAS OTRAS CONVOCATORIAS, EL PORQUÉ NO LA INCLUSIÓN Y ADEMÁS QUE LOS REQUISITOS PARA LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN, TAMPOCO HAY NINGÚN TIPO DE INCLUSIÓN Y POR EJEMPLO, EN LA CARTA DONDE SE ACREDITA LAS LABORES REALIZADAS EN EL PODER JUDICIAL, PUES TARDA MÁS DE AQUÍ AL VIERNES A QUE LES ENTREGUEN ESE DOCUMENTO, POR EJEMPLO, BUENO PERO MI PRIMERA PREGUNTA ES, NO HAY POSIBILIDADES DE UNA INCLUSIÓN. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, CONTESTÓ, CREO QUE SOLICITANDO A TÍTULO PERSONAL, CREO QUE SÍ SE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

VALORARÍA, LA REALIDAD QUE COMO HEMOS MENCIONADO, NO SE ESPECIFICA PORQUE HEMOS CONSIDERADO OPORTUNO QUE SEAN JUECES DE CONTROL EN EL ESTADO, PARA LAS FACULTADES DE ESTE PLENO DE PODER INCLUIR A CUALQUIER COMPAÑERO DONDE SE NECESITE EL SERVICIO; SIN EMBARGO, ÉSTA ESTÁ PROGRAMADA PARA TIJUANA, REALMENTE EN LA QUE SE NECESITARÁN MAS JUECES, Y POR LO TANTO NO SE HABLÓ, COMO EN ALGUNA OCASIÓN SE PENSÓ EN LA INCLUSIÓN DE NADIE, SINO QUE SEA TOTALMENTE ABIERTA, SIN EMBARGO, CREO QUE BAJO LA PETICIÓN DE ELLOS Y TODO LO QUE YA SE HA CONSIDERADO Y YA TIENEN TANTO EL CURSO, TODO LOS REQUISITOS, ETCÉTERA, ME ATREVERÍA A DECIR, A TÍTULO PERSONAL QUE NO VERÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN SU INCLUSIÓN, DE LAS PERSONAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, SIN EMBARGO NO SE PENSÓ EN FORMA AUTOMÁTICA COMO EN LA ANTERIOR. PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO USTEDES, EN EL QUE ESTÁ PROGRAMADO PARA ENSENADA, SE REGISTRARON VEINTICUATRO PARTICIPANTES, PARA CONOCIMIENTO DE USTEDES SEÑORES MAGISTRADOS. CREO QUE CON UNA PETICIÓN PUDIERA SER VIABLE SU INCLUSIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, RESPECTO A LO QUE SE TRATÓ AQUÍ DE LA INCLUSIÓN DE LOS QUE YA APROBARON EL EXAMEN Y QUE ESTABAN EN LA LISTA DE RESERVA, SE TRATÓ ALGÚN TEMA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, CONTESTÓ, SÍ MAGISTRADO, CREÍ HABER, POSIBLEMENTE NO LO HICE CLARAMENTE, PERO EN EL PLENO PASADO PARTICIPÉ, QUE SU SOLICITUD HABÍA SIDO ACEPTADA, Y FUERON INCLUIDOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, COMENTÓ, HA PORQUE FUE EN EL PLENO PASADO CUANDO SE SOLICITÓ. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, MANIFESTÓ, ANTEPASADO, PERO DE TODAS MANERAS APROVECHO PARA INFORMALES QUE FUERON INCLUIDOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, NADA MÁS, PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN, CREO QUE EL ACUERDO QUE SE TUVO EN EL PLENO, QUE NOS INFORMÓ EN EL PLENO PASADO, ERA PARA EL CASO DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR, PERO AL NO INCLUIRSE EN ÉSTA, EN LA SOLICITUD QUE ESTOY ENTENDIENDO VA A HACER USTED AL CONSEJO PARA QUE SE INCLUYA, TAMBIÉN SE VA A INCLUIR A LOS PRIMERO QUE ESTABAN LA RESERVA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, CONTESTÓ, NO VEO NINGÚN INCONVENIENTE, SI USTEDES ME LOS INSTRUYEN ASÍ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, SERÍA CONVENIENTE, HAY MÁS ABANICO DE DONDE ESCOGER. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EXPRESÓ, SE LES INCLUYEN MÁS OPCIONES, NO VEO NINGÚN, EN LO PERSONAL, LO COMENTARÉ CON MIS COMPAÑEROS, PERO SI USTEDES ASÍ ME LO PIDEN, PEDIRÍA LA INCLUSIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE TECATE Y LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LOS COMPAÑEROS QUE USTEDES REFIRIERON.

- 4) INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE FEBRERO TUVE UNA INVITACIÓN AL EVENTO CONMEMORATIVO DEL SETENTA Y NUEVE ANIVERSARIO DEL ASALTO A LAS TIERRAS, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA EXPLANADA DEL MUSEO MÁRTIRES DE AGRARISMO, DE ISLAS AGRARIAS, EL EVENTO SE CELEBRÓ EN EL EJIDO MICHOACÁN DE OCAMPO. EN ESE MISMO DÍA EN LA TARDE, TUVE UNA REUNIÓN CON EL SUBPROCURADOR EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO ÁLVAREZ MÉNDEZ, PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ES INTERESANTE MENCIONAR QUE EL SUBPROCURADOR ESTÁ TRABAJANDO HACIA EL INTERIOR DE ESA INSTITUCIÓN Y ESTÁN HACIENDO UNA CLASIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS RELEVANTES Y ESTÁN DEPURANDO LOS ASUNTOS QUE REALMENTE NO TIENEN MUCHA TRASCENDENCIA Y QUE PROVOCAN MUCHA ACTIVIDAD, TANTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO COMO PARA EL PODER JUDICIAL Y SOBRE TODO QUE HAN TENIDO BUENA COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS QUE ESTÁN ENCARGADOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, Y ESTÁN CAPACITÁNDOLOS PARA QUE PUEDAN LEVANTAR LAS ACTAS Y HAGAN CONSTAR LO QUE REALMENTE SUCEDE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

CUANDO DETIENEN UNA PERSONA, PARA QUE PUEDAN EVALUAR ELLOS SI REALMENTE ESE ASUNTO DEBE DE PASAR O NO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. EL JUEVES VEINTIOCHO DE ENERO TUVE OTRA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRECISAMENTE EN RELACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, USTEDES DEBEN ESTAR ENTERADOS QUE YA EL ONCE DE MARZO, EL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN ESTABLECIÓ COMO INICIO EN LA CIUDAD DE ENSENADA Y AL GOBERNADOR SE LE HICIERON VARIOS PLANTEAMIENTOS, ME DIRIGÍ ÚNICAMENTE A MANEJAR EL TEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN, LE DECÍA QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HEMOS RECIBIDO LA INFRAESTRUCTURA PARA PODER OPERAR EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN ENSENADA, EL EJECUTIVO ES EL RESPONSABLE DE TENER LA INFRAESTRUCTURA Y DESDE JULIO DEL AÑO PASADO YO YA HABÍA HECHO UNA PROPUESTA, COMO UN PLAN B, PARA INICIAR, HABILITAR ALGUNAS SALAS DE AUDIENCIA EN LA CIUDAD DE ENSENADA, Y EN LA CIUDAD DE TIJUANA, EL PROBLEMA ES QUE EN ENSENADA, NI NOS AUTORIZARON UN AUMENTO, UNA AMPLIACIÓN PARA PODER HABILITAR LAS SALAS EN ENSENADA Y YA FUE PREOCUPANTE EL TEMA PORQUE NI SIQUIERA NOS AUTORIZARON EL PRESUPUESTO PARA LA OPERATIVIDAD DEL NUEVO SISTEMA EN EL ESTADO, DE HECHO LE HICE LA OBSERVACIÓN DE QUE LOS DOS JUECES DE TECATE, ESTÁ SIENDO CUBIERTO SU SALARIO CON PRESUPUESTO DE NOSOTROS, CUANDO EL PRESUPUESTO DEBÍO HABERLO AUTORIZADO EL EJECUTIVO EN DOS MIL QUINCE, EN DICIEMBRE; FINALMENTE, SE COMPROMETIERON, EN ESA REUNIÓN, EL ENCARGADO DE SIDUE, A TENER LISTAS LAS SALAS EN LA CIUDAD DE ENSENADA, PERO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MISMO PODER JUDICIAL, ERA UN PLAN QUE YO LES HABÍA PROPUESTO DESDE UN PRINCIPIO Y TENGO CONOCIMIENTO DE QUE AHORA INICIARON LAS OBRAS DE REMODELACIÓN, EL EQUIPO YA LO TENEMOS LISTO TAMBIÉN, SOLAMENTE LES PEDIMOS QUE ESTUVIERA LISTAS ESAS SALAS A FIN DE MES, PORQUE TODAVÍA VAMOS A TENER UNA SEMANA PARA INSTALAR EL EQUIPO Y HACER LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES DE ENLACE CON LOS TRES OPERADORES Y ALGO MUY IMPORTANTE QUE QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO, LES COMENTABA QUE SI NO TENEMOS LA AMPLIACIÓN AUTORIZADA NO VAMOS A HACER LA DESIGNACIÓN DE JUECES, PORQUE NO VAMOS A DESIGNAR JUECES SI NO TENEMOS CON QUE PAGARLES, Y OBTIENEN TAMBIÉN, EL TEMA DE LOS ADMINISTRADORES, SE COMPROMETIERON TAMBIÉN ELLOS, PRECISAMENTE, HOY A LA UNA, TENGO UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, YA LES PROPUSE EL MÍNIMO NECESARIO DE PERSONAL PARA PODER OPERAR Y QUEDAMOS EN ESTE DÍA DE TENER ESA REUNIÓN, YA PARA QUE ELLOS NOS AUTORIZEN DE AQUÍ AL ONCE DE MARZO LA AMPLIACIÓN, POR LO MENOS PARA OPERAR EN LA CIUDAD DE ENSENADA Y SAN QUINTÍN, Y DESDE LUEGO QUE SEGUIREMOS HACIENDO LAS GESTIONES PARA QUE SE HABILITEN TAMBIÉN LAS SALAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE ESE PROYECTO ESTÁ MAS GRANDE, CUESTA MÁS Y OBTIENEN TAMBIÉN QUE SE AUTORIZE LA AMPLIACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LO QUE ES EL PERSONAL TANTO JURISDICCIONAL COMO ADMINISTRATIVO, ESA FUE LA REUNIÓN CON EL SEÑOR GOBERNADOR. FINALMENTE EL VIERNES VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, COMO LES HABÍA DICHO, TUVE UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANUTENCIÓN A MENORES DEL CONDADO DE IMPERIAL Y TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO, LA INQUIETUD DE ELLOS, ME ACOMPAÑÓ EL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS AL EVENTO, PRÁCTICAMENTE EL TEMA SE CENTRÓ EN TRATAR DE CELEBRAR ACUERDOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE MANUTENCIÓN Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES EN ESA MATERIA, ESENCIALMENTE EN ESE TENOR FUERON LAS PLATICAS, HICIMOS VARIAS PROPUESTAS, ELLOS TAMBIÉN HICIERON OTRAS PROPUESTAS Y FINALMENTE, VAMOS A TENER OTRA REUNIÓN PARA VER SI LAS PROPUESTAS QUE NOSOTROS HICIMOS SON VIABLES PARA ELLOS TAMBIÉN, EN ESTE TEMA. ESA FUE MI INTERVENCIÓN DURANTE LA SEMANA. ALGUIEN QUIERE COMENTAR ALGO: EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, SE CONSIDERA QUE SON SUFICIENTES CUARENTA JUECES DE CONTROL PARA TIJUANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, CREO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

QUE CON LA LISTA QUE TENEMOS DE ENSENADA, CON LA LISTA QUE TENEMOS DE ALLÁ, SON MÁS QUE SUFICIENTES, AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE VER, ES CÓMO VAMOS A OPERAR, LA EXPERIENCIA QUE YA TUVIMOS EN MEXICALI, QUE OPERARON LOS DIECIOCHO JUECES Y ESTUVIERON PRÁCTICAMENTE SIN MUCHA ACTIVIDAD DURANTE CASI DOS AÑOS, ENTONCES EN EL CASO DE TIJUANA, LA IDEA ES EMPEZAR CON EL MÍNIMO NECESARIO, PORQUE RECUERDE QUE TAMBIÉN LA INFRAESTRUCTURA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO, PERO ESAS CUATRO SALAS SI SE HABILITAN CON DIEZ JUECES PODEMOS EMPEZAR A OPERAR, LOS PRIMEROS SEIS MESES, LO MÁS SEGURO ES QUE NO VA A HABER JUICIOS ORALES, PERO TAMBIÉN TRAEMOS LA IDEA DE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA PARA ADECUARLA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS DONDE LE DA LA FACULTAD A LOS ESTADOS PARA QUE LOS JUICIOS ORALES SE LLEVEN UNITARIOS Y ESO NOS VA A RESOLVER EL PROBLEMA QUE TENEMOS AQUÍ EN MEXICALI, AHORITA POR EJEMPLO, TENEMOS VEINTICINCO JUICIOS PENDIENTES Y PARA TRES JUICIOS NECESITAMOS NUEVE JUECES, SI TUVIÉRAMOS UNITARIOS FUERAN NUEVE JUICIOS Y LOS SACAMOS MÁS RÁPIDO, ENTONCES, ESTAMOS TRABAJANDO UNA REFORMA PARA QUE SE SOLVENTE ESE PROBLEMA, SINO NO VAMOS A PODER SACAR ADELANTE TODOS ESOS JUICIOS QUE ESTÁN PENDIENTES, SE VA ESTAR ACRECENTANDO LA CARGA DE TRABAJO, ENTONCES EN TIJUANA TRAEMOS ESA MISMA IDEA, PERO YA CON LA REFORMA QUE SEAN JUECES UNITARIOS, QUE NO SEAN JUECES ORALES QUE SEAN TRES, ESA ES LA IDEA QUE TRAEMOS, Y OBIVIAMENTE CON LOS RECURSOS QUE TENEMOS APENAS NOS VA A ALCANZAR PARA CUBRIRLE LAS PRESTACIONES A ELLOS, ES EL PLAN QUE TENEMOS.

- 5) ESCRITO DE EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EN EL TOCA PENAL, 4170/2015, RELATIVO AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN, POR HABER ACTUADO COMO JUEZ EN LA CAUSA PENAL RELATIVA, EXCUSA QUE PRESENTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIÓN XIV, Y 368, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
- 6) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
- 7) ASUNTOS GENERALES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA AL PLENO CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO AMADO SALVARO RÍOS VELA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE ENSENADA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES EN CUANTO A LAS PERSONAS QUE CUBRIRAN LOS PUESTOS DE SECRETARIO Y ACTUARIO EN SU JUZGADO. EL PLENO SE DA POR ENTERADO.
- 8) SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS ONCE CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO ZÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

LIC. CARLOS CATÁÑO GONZÁLEZ  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS